

**PLAN DE DESARROLLO
INSTITUCIONAL
2016-2020**



Universidad Nacional Autónoma de México

Índice

Presentación.....	3
Introducción.....	5
Misión.....	9
Visión.....	10
Diagnóstico de la Facultad de Psicología.....	11
EJE 1 FORTALECIMIENTO DE LA PLANTA ACADÉMICA Y DOCENCIA.....	26
EJE 2 FORTALECIMIENTO A LA INVESTIGACIÓN.....	35
EJE 3 DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD.....	41
EJE 4 GESTIÓN ACADÉMICO–ADMINISTRATIVA.....	47
EJE 5 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.....	53

Presentación

El Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la Facultad de Psicología para el periodo 2016 – 2020 da cumplimiento a lo establecido en el Capítulo VII, Artículo 53, Numeral IX del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

El PDI 2016 – 2020 fue elaborado con base en el Plan de Desarrollo Institucional 2015 – 2019 presentado por el Rector Dr. Enrique Luis Graue Wiechers, por lo que, está altamente alineado a sus disposiciones y planteamientos.

El PDI 2016 – 2020 tiene su esencia en el Programa de Trabajo que entregué al H. Consejo Técnico de la Facultad de Psicología y descansa en tres premisas generales:

1. La ciencia del comportamiento tiene mucho más que ofrecer a la sociedad – a través de la formación de profesionistas y de la investigación – que lo que tradicionalmente se demanda de ella en la actualidad.
2. Necesitamos fortalecer la ciencia psicológica que hacemos en la Facultad para lograr un verdadero reconocimiento internacional, mayor impacto en la solución de los problemas que enfrenta la sociedad y, con ello, el reconocimiento pleno al potencial de nuestra disciplina.
3. Es fundamental impulsar el desarrollo de la ciencia psicológica-aplicada.

Posterior a mi designación como Director de la Facultad, inicié el proceso de elaboración del PDI 2016 – 2020, destacando que en la Facultad, como en cualquier otro entorno universitario, prevalece la diversidad de ideas, visiones, posturas y perspectivas, que enriquecen sus funciones básicas. Asimismo, existe una enorme riqueza intelectual, capacidad académica y sobresalientes esfuerzos individuales que se realizan en la dispersión y el aislamiento.

Para la integración del PDI 2016 – 2020, se solicitó a todas las áreas de la Facultad, tanto académicas como administrativas, que elaboraran sus diagnósticos y propuestas estratégicas con base en las tres premisas generales. Con esta información, se integraron los programas y proyectos del Plan de Desarrollo en su primera versión. En una reunión general con las áreas operativas se mostró la estructura del Plan de Desarrollo para captar un mayor número de comentarios y sugerencias que permitieran enriquecerlo.

Una segunda versión del Plan de Desarrollo fue publicada en la página web de la Facultad para que toda la comunidad pudiera revisar el documento y enviar sus propuestas de mejora dentro de un periodo de tres semanas en el mes de octubre de

2016, dando cumplimiento a lo establecido normativamente en el Artículo V del Reglamento de Planeación de la UNAM. En este lapso de tiempo, se recibieron 21 solicitudes de modificación de 4 remitentes. De las 21 solicitudes de modificación recibidas se consideraron 13 modificaciones para la integración final del Plan de Desarrollo Institucional.

El PDI 2016 – 2020, partiendo de las tres premisas generales establecidas en el Programa de Trabajo, quedo estructurado en torno de 5 Ejes de Acción, 25 Programas Estratégicos y 130 Proyectos. Los 5 Ejes de Acción son los siguientes:

1. Fortalecimiento de la planta académica y docencia.
2. Fortalecimiento de la Investigación.
3. Difusión y Vinculación con la Sociedad.
4. Gestión Académico – Administrativa.
5. Infraestructura y servicios administrativos.

De conformidad con el Reglamento de Planeación de la UNAM, el PDI 2016 – 2020 se enviaron ejemplares a la oficina del Rector Dr. Enrique Luis Graue Wiechers, a la oficina del Secretario General y a la Dirección General de Planeación. Asimismo, el documento ya se encuentra disponible en la página web de la Facultad.

La siguiente etapa del PDI 2016 – 2020 consiste en diseñar un esquema de seguimiento y evaluación que permita medir los avances y los resultados de su ejecución, lo cual implica la definición de metas e indicadores. Para ello, será necesario trabajar en la planeación operativa, táctica y estratégica con todas las áreas de la Facultad responsables de cada proyecto.

Como se puede apreciar, el PDI 2016 – 2020, que estoy presentando a la comunidad universitaria, se concibe no solamente como una herramienta de gestión sino como un instrumento de integración de esfuerzos y voluntades que permitirá encausar y dar seguimiento a las acciones necesarias para impulsar el desarrollo de nuestra Facultad. Asimismo, es de resaltar que, el Plan de Desarrollo Institucional fue elaborado con base en los principios de unidad y trabajo conjunto, así como bajo el valor intrínseco de la inclusión de toda la Facultad.

Introducción

La Facultad de Psicología de la UNAM se encuentra en un momento clave. Seguimos inmersos en un proceso de cambio que habrá que seguir impulsando, pero el entorno en el que nos encontramos está cambiando rápidamente y debemos poner mucha atención a esos cambios para conducir adecuadamente a nuestra comunidad a buen puerto. Por un lado, la ciencia psicológica se ha venido transformando radicalmente en los últimos años –lo cual es notorio a nivel internacional–, generando en el proceso nuevas oportunidades y retos para su desarrollo; la psicología es sólo una entre diversas disciplinas que conforman las ciencias de la mente, del cerebro y el comportamiento que está consolidándose. Por el otro, es cada vez más claro que las expectativas que la sociedad tiene hoy en día sobre la capacidad de la psicología para contribuir a la solución de diversos problemas sociales representa un reto enorme, toda vez que ahora son prioritarios problemas sociales que antes no eran parte de la esfera profesional del psicólogo (i.e., pobreza, desigualdad económica, sustentabilidad, cambio climático) y la sociedad exige resultados y responsabilidad profesional.

El momento es clave porque se ha concluido un proceso de evaluación exitoso del plan de estudios por la amplia participación de la comunidad, pero también porque se obtuvieron líneas generales de acción que pueden llevar a un mejor ejercicio de nuestras funciones educativas y de investigación. El momento también es clave porque de la manera en que se instrumenten esas líneas de acción se puede llegar a construir una nueva relación con la sociedad en su conjunto, desde la cual podamos cubrir las expectativas sobre nuestra profesión para atender los problemas sociales más relevantes y urgentes en la actualidad, o mantenernos al margen de ella.

La Psicología en México

La psicología en la actualidad se concibe como una ciencia protagonista tanto en las ciencias naturales como en las ciencias biológicas en las que se estudia el comportamiento de los seres humanos. El avance de la tecnología, los nuevos descubrimientos y los cambios en la sociedad mexicana han permitido que surjan nuevos fenómenos sociales que requieren ser analizados por la psicología y por lo tanto han puesto a la ciencia psicológica dentro del foco de atención en diversas áreas surgiendo con ello nuevas oportunidades de estudio e investigación.

En contraste con lo anterior, la ciencia psicológica en México presenta el inaplazable pendiente de disfrutar de una difusión entre los medios masivos de comunicación que permita brindar a la sociedad la información relacionada con los avances logrados, las investigaciones actuales y en desarrollo así como las nuevas problemáticas que

demanden el análisis psicológico, todo ello con el objetivo de potencializar el esparcimiento de la psicología.

Sin embargo, la psicología puede ser aplicada como una plataforma de conocimientos y análisis que coadyuven a la toma de decisiones en aspectos políticos, sociales y económicos; además de brindar una sensible utilidad en las investigaciones multidisciplinarias desarrolladas en el presente, también puede proveer una importante vinculación entre diversas ramas de estudio y de la ciencia; un ejemplo de ello es la participación en la elaboración de políticas públicas y la toma de decisiones en los ámbitos económicos y sociales así como la adaptación, evolución y surgimiento de leyes u ordenamientos legislativos. Otras aplicaciones de la Psicología en la actualidad tienen incidencia en problemas de prevalencia en México como la diabetes, obesidad, VIH, en el combate a las adicciones

La necesidad inmediata de la psicología es pronunciarse no solo como un tratamiento clínico sino como una ciencia funcional en constante cambio que genera y mejora diversos servicios que atienden las necesidades de la sociedad.

La Facultad de Psicología en el presente.

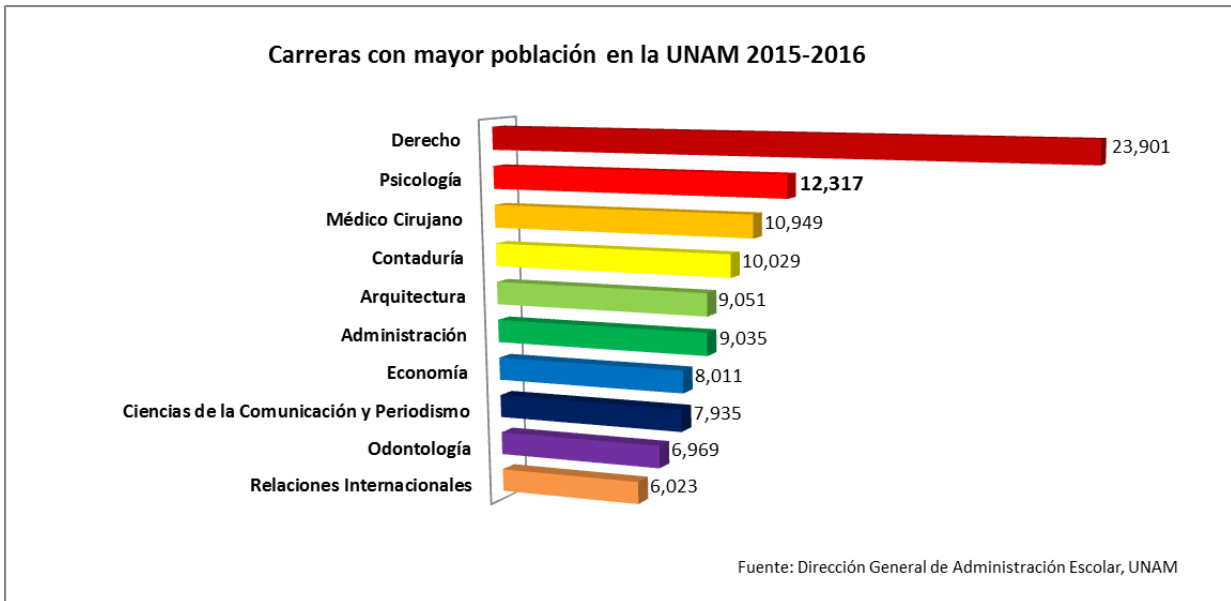
Contando con un nuevo plan curricular y 6 diferentes campos de conocimiento en Psicología: Clínica y de Salud, Psicología de la Educación, Procesos Psicosociales y Culturales, Psicología Organizacional, Psicobiología y Neurociencias, y Ciencias Cognitivas y de Comportamiento, la Facultad de Psicología tiene la capacidad de responder a las necesidades que la sociedad presenta hoy en día.

El trabajo en conjunto de los diferentes campos de conocimiento antes descritos, da cabida a la resolución óptima de los problemas sociales que aquejan a la población mexicana, encontrar el punto donde convergen todas estas áreas, la actualización permanente de sus conocimientos, y el desarrollo de ideas para la resolución de problemas, son algunos de los puntos que el psicólogo formado en ésta institución, debe tomar en cuenta para una mejor inserción a la sociedad. Al pertenecer a una sociedad en constante cambio que se ve alterada por los avances tecnológicos, el psicólogo debe de actualizar sus métodos de evaluación de la conducta para poder mantenerse a la vanguardia y generar modelos innovadores capaces de predecir y analizar el comportamiento del individuo.

La Facultad de Psicología en números.

En nuestro país, de acuerdo a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), la Psicología se encuentra entre las diez carreras con mayor demanda en las Universidades.¹

Al interior de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Facultad de Psicología se encuentra en la segunda posición de las carreras con mayor población escolar con 12 mil 317 alumnos con información publicada en el ciclo 2015-2016, con dicha cifra la Facultad representa el 6% de la población total de la UNAM.²



Derivado de lo anterior, la Facultad de Psicología ocupa el décimo quinto lugar respecto al número total de titulados durante el mismo periodo con 639 titulados. Cabe destacar que entre 2015 y 2016 la Facultad otorgó un total de 1 mil 129 becas para estudiantes de Psicología.

La Facultad de Psicología cuenta con cinco centros de atención psicológica que se enlistan a continuación:

- Centro de Servicios Psicológicos Dr. Guillermo Dávila.
- Centro Comunitario Dr. Julián MacGregor y Sánchez Navarro
- Centro de Investigaciones y Servicios de Educación Especial (CISEE).
- Centro de Atención Comunitaria Los Volcanes

¹ <http://www.revistauniversolaboral.com/revistero/index.php/en-esta-edicion-52/item/119-las-10-carreras-mas-estudiadas-vs-las-10-mas-demandadas-por-las-empresas>.

² Dirección General de Administración Escolar, UNAM.

- Centro de Prevención de Adicciones Héctor Ayala Velasco (CPAHAV).

Además cuenta con tres programas de atención psicológica:

- Programa de Sexualidad Humana.
- Programa de Conductas Adictivas
- Programa de Intervención en Crisis a Víctimas de Desastres Naturales y Sociorganizativos.

Dichos centros y programas reportaron en el ciclo 2015-2016 el apoyo de 17 mil 174 personas atendidas. Paralelamente la facultad de psicología estableció un total de 17 convenios de colaboración y brindo servicios a instituciones nacionales entre las que destacan: Consejo Nacional de Fomento Educativo; las delegaciones Miguel Hidalgo y Milpa Alta, Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica CONALEP, Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, Consejo Nacional de Fomento Educativo, Fondo Nacional de Fomento al Turismo, Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones de la Ciudad de México, ISSSTE (Dirección Médica, Patrón, Rezago Educativo, y Zona Centro) y la Universidad de la Frontera, en Temuco, Chile.

Para trazar adecuadamente el rumbo que deberá tomar la Facultad será necesario, sin duda, hacer frente al desarrollo acelerado del conocimiento disciplinar, el cual ya va más allá de lo que tradicionalmente ha constituido la “psicología”. Igualmente relevante será el reto de anticipar y aprender a resolver los nuevos problemas asociados a los cambios en el comportamiento individual y colectivo generado por el uso de nuevas tecnologías o la conformación de nuevos arreglos sociales.

Misión

La Facultad de Psicología de la UNAM tiene la misión de formar de manera integral a sólidos psicólogos profesionales, en los niveles de licenciatura, maestría, doctorado y especialidades; atribuidos de capacidades, conocimientos, habilidades, actitudes, valores y experiencias que les permitan enfrentar y resolver problemas en el ámbito nacional e internacional, en el campo de la salud y el bienestar integral, elementos que se traduzcan en el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas, grupos e instituciones a través del adecuado diagnóstico, la aplicación de apropiados modelos de intervención para el logro de una evaluación profesional.

Asimismo, formar psicólogos con actitud y ética profesional, psicólogos críticos, propositivos y reflexivos con vocación de servicio a la sociedad con ideas innovadoras en la interacción con el desarrollo social, cultural, político y económico de la comunidad. Psicólogos que manifiesten el compromiso con la Universidad Nacional Autónoma de México mediante el conocimiento científico obtenido y la aplicación de este con carácter humanista, contribuir a la formación de nuevos científicos del cerebro, la mente, el comportamiento, las emociones y los sentimientos.

Fortalecer la ciencia psicológica que hacemos en la Facultad para lograr un verdadero reconocimiento internacional, mayor impacto en la solución de los problemas que enfrenta la sociedad y, con ello, el reconocimiento pleno al potencial de nuestra disciplina.

Visión

Hacer de la Facultad de Psicología una entidad formadora de profesionales de la psicología capaces, que sepan utilizar el conocimiento y las herramientas tecnológicas disponibles y, en caso necesario, puedan desarrollar los pertinentes; psicólogos que, a la vez, sean ciudadanos comprometidos y partícipes del progreso de la sociedad a la que pertenecen. Favorecer la investigación y el desarrollo, de forma que se tenga una ciencia psicológica aplicada que permita ir abordando los problemas sociales, los problemas prácticos, en la escala y complejidad que realmente se requiere, de manera seria, metódica y responsable.

La Facultad de Psicología continuará como la institución con la mejor enseñanza de la psicología en el país y en América Latina haciendo frente a los problemas y los retos futuros que la sociedad reclama, con un mejor conocimiento y herramientas más adecuadas que las que se tiene en la actualidad.

Proveerá de una formación práctica más sólida a los estudiantes y un compromiso más directo con la sociedad impulsando programas de investigación acordes a esa visión, para poder estar a la vanguardia de la disciplina no sólo ahora sino en un horizonte de 10 a 15 años.

Se habrán implementado nuevas formas de vinculación con el entorno institucional y habrá ampliado las esferas de intervención de la profesión con la sociedad, con el objetivo de establecer procesos institucionales para el cambio o mejora permanente de los quehaceres universitarios.

Continuamente, la Facultad de Psicología de la UNAM fortalecerá las competencias metodológicas de los estudiantes para que puedan responder plenamente a la orientación práctica del nuevo currículum evolucionando la formación de los profesionales de la psicología.

Diagnóstico de la Facultad de Psicología

Formación profesional y docencia

Modificaciones al Plan de Estudios de la Licenciatura.

El actual Plan 2008, fue revisado durante el año 2015 por el grupo de Coordinación y Seguimiento del Diagnóstico Curricular (COSEDIC) y como resultado se concluyó que éstos deben redefinirse de manera que proporcionen una descripción más detallada de las competencias que debe tener un psicólogo. Además, se requiere de una alineación interna de la estructura de asignaturas (basada en objetivos) con la estructura de perfiles (basados en competencias).

Los resultados obtenidos destacan que, pese a que el plan de estudios es complejo y ambicioso, los alumnos de ingreso no alcanzan a definir los conocimientos, habilidades y actitudes requeridos para el ingreso. Por su parte, el perfil de egreso logra especificar los conocimientos, habilidades y actitudes, aunque lo hace de manera muy general por lo que requiere mayor especificación.

Otra problemática detectada es que la amplia gama de asignaturas optativas, campos de conocimiento y líneas terminales, hacen compleja la operación del programa, afectando su flexibilidad.

A través de los instrumentos empleados para diagnosticar el perfil de la planta docente, se encontró que los propios profesores reconocen tener deficiencias respecto de la actualización y capacitación constante.

En la Propuesta Estratégica para llevar a cabo los Ajustes y Adecuaciones al Plan de Estudios 2008 en atención al resultado del Diagnóstico de la Licenciatura llevado a cabo por COSEDIC, fue presentada en septiembre de 2015, las modificaciones realizadas a los programas de las asignaturas de los primeros cuatro semestres del Plan de Estudios 2008 giraron en torno a: cambios (e incorporación) de contenidos y en la secuenciación de los mismos; cambios en la bibliografía básica y complementaria; reestructuración de los contenidos del Área de Formación Contextual; cambios en la denominación de asignaturas y la distribución de horas de otra más; así como la modificación en el semestre en el que se impartirán cuatro asignaturas del Área de Formación General. La presentación para aprobación, inicialmente planteada, de estas modificaciones continúa pendiente hasta el momento.

Profesionalización de las Prácticas Profesionales.

Para dar respuesta al Plan de estudios 2008 en donde se plantea como imperativo el desarrollo de prácticas en escenarios reales como eje sustantivo de la formación profesional, en 2015, se implementó el Modelo Basado en Prácticas Supervisadas Extracurriculares, sin embargo no consiguió extenderse a un número importante de

estudiantes, al requerirles destinar desplazamientos, esfuerzos y horarios adicionales a los de sus asignaturas inscritas, y al no reflejarse en créditos en su historia académica.

Con el objetivo de dar énfasis y compromiso con la formación práctica de los alumnos, se realizó el cambio de la Coordinación de los Centros de Servicios a la Comunidad Universitaria y al Sector Social (CCSCUSS) al nombre de Coordinación de Escenarios de Formación en la Práctica (CEFP), renovado dos programas cuyo objetivo central es proporcionar a los estudiantes y pasantes, opciones para que acudan a instancias del sector público y social en donde puedan desarrollar habilidades y competencias de diversos campos de conocimiento y aplicación de la Psicología, las Prácticas en Escenarios Especializados (Secretaría de Salud, Instituto de Enfermedades Respiratorias, Hogares Providencia, entre otros) y las Prácticas Profesionales Supervisadas (con 47 programas clínicos, educativos y sociales en 25 sedes, incluyendo los 5 centros y los 3 programas de la Facultad).

Con el apoyo de la División de Estudios Profesionales, se elaboró y concluyó el documento “Modelo de Formación en la Práctica”, desarrollado en el espacio de tres cursos del Programa de Actualización y Superación Docente de la DGAPA, que tiene como objetivo presentar el trabajo de formación práctica que se realiza en la CEFP.

Apoyo a estudiantes.

Durante 2015 se implementaron esquemas del Plan de Apoyo Integral para el Desempeño Escolar de los Alumnos (PAIDEA) con el objetivo de trabajar mediante un proyecto de carácter integrador, el cual consiste en el seguimiento de diversas acciones y estrategias encaminadas a favorecer el desempeño integral de sus alumnos en el ámbito académico, cognitivo, cultural, deportivo y de salud que coadyuven al logro de óptimos niveles de ingreso, permanencia, egreso y titulación en la Facultad de Psicología mediante existen 6 ejes de intervención:

- Eje 1. Trayectorias académicas y de egreso
- Eje 2. Apoyo para mejorar el rendimiento académico de los alumnos
- Eje 3. Apoyo a la titulación
- Eje 4. Consolidación del Sistema Institucional de Tutorías
- Eje 5. Inducción e integración para alumnos de nuevo ingreso
- Eje 6. Universidad saludable

La Licenciatura en Psicología cuenta con una acreditación en un periodo comprendido del 2015 al 2020 por Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología A.C. (CNEIP), mismo que tiene como objetivo orientar la enseñanza e investigación de la psicología a la solución de los problemas sociales que plantea la realidad nacional en lo que a esta disciplina respecta, impulsar la enseñanza,

investigación, difusión y el ejercicio profesional de la psicología científica en las instituciones de enseñanza y/o de investigación y otorgar la acreditación a los programas educativos que satisfagan los estándares de calidad en la formación de los profesionales de la psicología, en los niveles de licenciatura y posgrado.

Profesionalización de la Docencia.

Derivado del constante desarrollo y evolución, los profesores de la Facultad recurren cada vez más al uso de las tecnologías de la información y la comunicación. En los informes del año 2015, los académicos reportaron la elaboración de 114 materiales didácticos y la actualización de otros 47, para un total de 161 materiales, 85 de ellos en formato digital y 43 en ambos formatos (impreso y digital).

Para apoyar tanto la docencia como la investigación, se cuenta con un vivario y un bioterio, durante 2015, sólo 19 académicos y 80 alumnos, 68 de ellos de licenciatura, realizaron prácticas escolares o experimentos aprovechando estos recursos.

Innovación educativa.

Entre los avances relevantes en el desarrollo y empleo de las TIC en el ámbito administrativo, se creó el Sistema de Administración Escolar, que semestre a semestre incorpora nuevos módulos (como Trayectorias Escolares y Titulación) y funcionalidades.

Se pueden referir otros desarrollos significativos como: el sistema MERI (para registro, administración y seguimiento de actividades académicas, en el SUA); el renovado Sistema del Personal Académico, de la secretaría del mismo nombre, y sus módulos de Registro de Asistencia, Permisos, Comisiones y Licencias; los sistemas de Informes y Programas del Personal Académico y de Anuario Estadístico; los directorios web de Personal Académico, Académico-Administrativo, de Emergencias y de Cuerpos Colegiados; el registro de Aspirantes al PUEP; y el Sistema de Registro de Actividades Académicas Extracurriculares en Línea, entre muchos otros.

Fortalecimiento al Sistema Universidad Abierta.

En esta modalidad se atendieron en el ciclo 2016-1 a 35 estudiantes del Plan 71 y a 1,238 del Plan 2008.

La División realizó por tercera ocasión el Curso de Inducción en Línea al Sistema Abierto para Estudiantes de Primer Ingreso, esta vez para la generación 2016, con el objetivo de promover su adaptación al sistema y el aprovechamiento de los recursos tecnológicos (página web, plataforma Moodle y sistema de gestión MERI).

Se realizó la Feria de Titulación del SUA, con el objetivo de informar y orientar a los estudiantes que han cursado del quinto semestre en adelante, las diversas modalidades para la titulación y los trámites administrativos que deben realizarse.

Con base en las necesidades académicas y personales diagnosticadas, se organizaron una serie de cursos extracurriculares, talleres abiertos y cursos intersemestrales.

Para los ciclos escolares 2016-1 y 2016- 2, se reportó haber abierto 184 Unidades de Enseñanza Interactiva (UEI), con 12,189 registros acumulados de usuarios.

Evaluación del Programa Único de Especializaciones en Psicología (PUEP).

El Programa Único de Especializaciones en Psicología (PUEP) se corresponde a la línea terminal por especialización, y asignatura por asignatura, con el 8º semestre del Plan 2008.

Bajo una serie de prerrequisitos, los alumnos pueden buscar su admisión al PUEP (previo proceso de selección) antes de iniciar el 8º semestre, de forma que, habiendo acreditado éste en la licenciatura, se les convalide como primero de la especialización.

La segunda y tercera generaciones, la 2013-2 y la 2014-2, aparecen en el ciclo 2016-2 ya con sólo tres y un alumnos, respectivamente. En 2015 el PUEP, entra a su tercer semestre, con 70 alumnos inscritos.

En el ciclo 2016-2, 62 profesores impartieron asignaturas del PUEP, entre ellos, 29 académicos adscritos a la División de Estudios Profesionales, 9 a la del SUA, 7 externos, uno adscrito a un área académico-administrativa o de servicio, y 16 de la División de Investigación y Posgrado, incluidos ya seis adscritos al PUEP dentro de ésta última.

En el primer semestre de 2016 se titularon de licenciatura en la modalidad de Estudios en Posgrado 33 alumnos del Plan 2008, pertenecientes a la generación PUEP 2015-2, que cubrieron los requisitos necesarios, después de haber concluido su segundo semestre (ciclo 2016-1) en el Programa.

El Comité Académico del PUEP (CAPUEP) busca soluciones de un conjunto de aspectos de la vida académica del Programa y de los alumnos, uno de los más sobresalientes es la Modificación al Plan de Estudios de la Especialización en Comunicación, Criminología y Poder del Programa Único de Especializaciones en Psicología y de algunas normas operativas. El proyecto de modificación, fue sometido al Consejo de Estudios de Posgrado, instancia que lo aprobó el 2 de julio de 2015, en su tercera sesión ordinaria del año. Entre los objetivos del proyecto de la especialización se pueden mencionar la actualización del documento, con la renovación del texto, la actualización de las opciones de titulación conforme al RGEP y la revisión exhaustiva del Programa y del Plan de Estudios, para elevar su claridad y articulación programada para iniciarse en 2016 (ciclo 2017-1).

Fortalecimiento de la Investigación

Impulso a Investigación aplicada.

La Facultad es la principal entidad del campo de la Psicología dentro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), con 67 investigadores al año 2016, (siete más que en el año previo), de un total de 611 investigadores.

En 2015, 233 académicos manifestaron un total de 502 participaciones en 419 proyectos de investigación y docencia (361 de investigación y 58 proyectos de docencia).

Como responsables, los investigadores se han desarrollado fuera de la Institución en 321 proyectos, de los cuales en 63 proyectos se reconocieron como responsables.

Los programas institucionales PAPIIT y PAPIIME, así como el de CONACYT concentran gran parte de los proyectos financiados, en el 2015 el Departamento de Presupuesto de la Facultad informó el registro de 48 de estos.

En el último informe de actividades del 2015 se mencionó la necesidad de promover la captación de recursos para la investigación entre las divisiones de la licenciatura. Una de las ventajas de tener proyectos financiados es la oportunidad de becar a estudiantes que se incorporan a los proyectos, esto les permite la adquisición de importantes conocimientos y habilidades para la investigación además de que es una manera de promover el interés por la investigación en estudiantes.

La participación en publicaciones de artículos en revistas científicas especializadas representa la principal vía de difusión del conocimiento que generan a través de la investigación, 178 académicos reportaron 532 participaciones en 460 artículos, como autores, coautores o colaboradores.

La División de Investigación y Posgrado (DIyP) reportó la organización de 100 eventos académicos para su comunidad: nueve coloquios, 38 conferencias, 10 seminarios, 16 talleres, dos simposios, tres cursos, seis cátedras especiales, dos encuentros, cuatro mesas redondas y nueve eventos solicitados por diversas instancias, con una asistencia acumulada de cerca de 5,000 estudiantes y académicos.

La División organizó, asimismo, para los estudiantes y académicos de la comunidad, la edición 6ª del “Coloquio de investigación en Psicología: Retos y oportunidades”, con un total de ocho conferencias.

Asimismo, como parte de la difusión de la investigación se realizaron gran número de actividades de extensión y formación complementaria académica abierta (congresos, coloquios, ciclos de conferencias y otros tipos de reuniones académicas de difusión de los productos de la investigación y el conocimiento).

Organización de las líneas prioritarias de Investigación.

En el 2015, se definieron las líneas de investigación prioritarias en los seis campos de conocimiento tanto para licenciatura como para posgrado, las cuales fueron: **Psicobiología y Neurociencias:** Bases neuronales de la emoción y bases neuronales del envejecimiento; **Cognición y Comportamiento:** Metodología y estadística en ciencias del comportamiento y desarrollo cognoscitivo y conductual; **Psicología Clínica y de la Salud:** Psicodiagnóstico y evaluación clínica e intervenciones breves en poblaciones en riesgo; **Psicosociales y Culturales:** Problemas de comportamiento con impacto social y diseño y evaluación de programas vinculados a políticas públicas con impacto en el comportamiento; **Educación:** Evaluación educativa e Interacciones sociales en ámbito escolar; y **Organizacional:** Programas de cambio organizacional y administración de recursos humanos.

Renovación de recurso a favor de la investigación.

En Octubre de 2014 se implementó un Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera a la UNAM (SIJA) que iba de la mano con el Programa de Retiro Voluntario por Jubilación.

Para abril de 2015, se eligieron a 34 candidatos para el SIJA distribuidos en los seis campos de conocimiento. En Junio de 2015 el H. Consejo Técnico aprobó la contratación de 10 nuevos académicos de carrera, incorporados al ciclo 2016-1.

Estas contrataciones buscaron incorporar jóvenes académicos en los campos de mayor necesidad docente, que se buscó que sus intereses de investigación apuntaran a la renovación de líneas necesarias emergentes, la mayoría de los jóvenes contratados fueron integrantes del Sistema Nacional de Investigadores. Por otro lado, es necesario impulsar y difundir la incorporación al Programa de Retiro voluntario por Jubilación para poder ampliar el programa de Inclusión de jóvenes investigadores a la UNAM, a lo largo de los dos últimos años 22 académicos de carrera con más de 70 años optaron por el retiro voluntaria, dando la oportunidad de poner en marcha el programa SIJA.

Con la implementación del Programa de Actualización y Superación Docente (PASD) se organizaron para el personal académico 16 cursos, con un total de 381 horas, que beneficiaron a 374 docentes de la licenciatura de ambos sistemas, de los cuales 77% obtuvo la acreditación.

Entre la División del SUA y las coordinaciones de la licenciatura, por otra parte, se organizaron diez cursos para los académicos, entre ellos un curso taller, un seminario, y cuatro cursos sobre el manejo de las tecnologías de la información para la docencia.

Incluyendo los 16 cursos del PASD, la Facultad organizó 26 actividades de actualización y superación docente para el personal académico de licenciatura, con

una asistencia total de 494 profesores.

Los académicos de la Facultad también se actualizan en temas de la disciplina a través de la asistencia y participación en actividades científicas y académicas, como congresos, seminarios, coloquios y conferencias especializados.

Integración académica.

A principios del 2015 se constituyó el Comité de Ética de la Facultad de Psicología cuyo objetivo principal es normar y verificar el respeto a los derechos éticos fundamentales de los sujetos participantes en proyectos de investigación. Este Comité responde a los requerimientos establecida por diferentes fuentes de financiamiento y a la difusión de la investigación; vigilando la ejecución y acato a los dictámenes sobre el respeto, preservación de la integridad de los participantes, y las normas éticas para elevar y mantener la calidad de la investigación. Es importante evaluar el impacto actual de dicho comité y trabajar en su ampliación y fortalecimiento.

En el semestre 2015-1 se inició el Programa Académico de Iniciación a la Investigación en Psicología (PAIIP) cuya misión es contribuir a la formación académica, científica, social , profesional , metodológica, y ética de estudiantes de licenciatura de nuevo ingreso interesados en la investigación en psicología.

El Programa de Apoyo a Universidades Estatales, coordinado por la División de Estudios Profesionales, extiende beneficios de capacitación a docentes de diversas instituciones de educación superior nacionales que han suscrito un convenio con la UNAM.

Nueve universidades e instituciones nacionales, entre ellas las universidades Autónoma de Ciudad Juárez, de Occidente, Juárez del Estado de Hidalgo y el Instituto Tecnológico de Sonora, solicitaron a la Facultad cursos y talleres para formar o actualizar a sus cuadros docentes. Los académicos de la entidad impartieron 48 actividades académicas. En estos cursos, 2,951 profesores de dichas instituciones fueron capacitados en una amplia variedad de temas académicos.

La Facultad de Psicología participa en el Programa de Actualización y Superación Docente (PASD) para profesores de Bachillerato, coordinado y financiado por la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA). Éste promueve la actualización disciplinaria y psicopedagógica de los profesores del sistema de Bachillerato de la UNAM (Escuela Nacional Preparatoria, ENP, y Colegio de Ciencias y Humanidades, CCH). Para el periodo interanual de 2015-2016, se solicitó a la Facultad un curso sobre Introducción al Desarrollo del Sistema Nervioso, con una duración total de 32 horas, que se impartió a 29 académicos. A solicitud, tanto de la ENP como del CCH, se impartió por tercera vez el diplomado “Adolescencia: Desarrollo sano y problemáticas comunes”, que busca que los profesores adquieran

información actualizada para conocer al adolescente y sus problemáticas más usuales, a fin de facilitar su manejo en el aula. Esta actividad benefició a 20 profesores.

El Programa de Psicólogo invitado inició en 2014, con la participación pro bono de dos maestros en Psicología y un doctorante, y surgió de la necesidad de dar respuesta a la alta demanda de atención que se tiene en los centros, contando con la participación de 68 terapeutas, apoyando a 477 usuarios; 283 de ellos se acercaron directamente a la Coordinación de Escenarios; 23 casos fueron enviados por el Abogado General de la UNAM; 148 referidos del Centro de Servicios Psicológicos “Dr. Guillermo Dávila”; y otros 23 más, referidos por el Programa Institucional de Tutoría de la Facultad, la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE, antes DGOSE), la Escuela Nacional Preparatoria y el Sindicato de Trabajadores de la UNAM (STUNAM).

Difusión de la ciencia y vinculación con la sociedad

Difusión de la ciencia psicológica.

La Unidad de Planeación mantiene una estrecha colaboración con la Dirección General de Comunicación Social (DGCS) y apoya a los académicos en la difusión de las actividades que organizan, así como de los eventos y convocatorias relevantes, mediante la elaboración de anuncios y la coordinación de su publicación en el suplemento Agenda de Gaceta UNAM, regularmente, y en ocasiones en la gaceta misma. De forma complementaria, a menudo se solicita a la DGCS la cobertura de actividades académicas e institucionales de la entidad por parte de sus reporteros, o se conciertan entrevistas a académicos cuyos logros es oportuno difundir para la aparición de notas en Gaceta UNAM y de boletines noticiosos de dicha Dirección, recogidos por los medios de comunicación nacionales.

En la Facultad de Psicología, la Unidad de Planeación recibe las solicitudes de entrevistas y coordina su concreción con los académicos mejor preparados y disponibles en cada uno de los distintos temas. En el último año se realizaron 283 entrevistas, 129 de ellas para televisión.

Las distintas áreas de la Facultad se apoyaron en el departamento para la difusión de actividades académicas, deportivas y socioculturales, solicitando el diseño y reproducción de 69 carteles, con un tiraje total de 1,347 ejemplares. También se imprimieron once folletos y nueve programas científicos de difusión, con un total de 2,159 ejemplares.

Presencia y participación permanente de la Facultad en el diseño y evaluación de programas y políticas públicas.

Los nuevos instrumentos y aplicaciones del conocimiento adquieren vigencia al ser

aplicados y, en particular, cuando la sociedad es beneficiada por ellos, en la Facultad se establecieron convenios de servicios relacionados con la prevención y el tratamiento de conductas adictivas, así como la extensión y aplicación de los modelos desarrollados para contribuir con la implementación de programas y políticas públicas a través de servicios nacionales de salud.

Durante 2015, se desarrollaron convenios con las siguientes dependencias públicas:

Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Delegación Miguel Hidalgo y Milpa Alta, Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), Secretaría de Salud y Servicios de Salud del Estado de Oaxaca, Instituto de Energías Renovables, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México (IAPA), Universidad de la Frontera, Temuco de Chile y con la Universidad Autónoma de Guerrero.

Vinculación al servicio de la sociedad.

La Coordinación de Escenarios de Formación en la Práctica (CEFP; hasta hace algunos meses denominada Coordinación de Centros de Servicios a la Comunidad Universitaria y al Sector Social, CCSCUSS) reúne a los centros: de Servicios Psicológicos “Dr. Guillermo Dávila”, comunitarios “Dr. Julián McGregor y Sánchez Navarro” y de Atención Psicológica “Los Volcanes”, de Prevención de Adicciones “Héctor Ayala Velasco” (CPAHAV), de Investigación y Servicios de Educación Especial (CISEE), así como a los programas de Sexualidad Humana, de Conductas Adictivas, y de Intervención en Crisis a Víctimas de Desastres Naturales y Socio-Organizativos (que administra el Call Center de la Facultad).

En materia de servicios terapéuticos prestados a la comunidad, los centros y programas reportaron, para el año informado, la atención de 11,108 personas en actividades de primer contacto y evaluación, 24% más que el año previo. En función de cada caso, la atención a estas personas pudo llegar sólo a las etapas de entrevista inicial, evaluación o diagnóstico pero, en ocasiones, también continuó en su elección como candidatos a tratamiento terapéutico, ya fuese en los propios centros o bien en una institución externa.

En lo que va de este año, se atendió a 6,066 pacientes en tratamiento terapéutico, mayormente a través del servicio telefónico del Call Center. La atención cubrió problemáticas diversas, clasificadas para fines de reporte en los siguientes tipos: emocionales, conductuales, de adicciones, o bien de apoyo psicológico ante problemas de salud física; así mismo se clasifican por la modalidad de atención como: individuales, a parejas, a familias o grupales. En total, se brindaron 47,235 sesiones: un promedio de 7.8 sesiones por paciente. Las cifras de pacientes y sesiones

muestran un incremento importante frente a las del año anterior.

Fortalecimiento de la División de Educación Continua (DEC).

La División de Educación Continua (DEC) organizó y llevó a cabo durante 2015 informado 64 servicios educativos en sus instalaciones. Éstos abordaron distintas temáticas, entre ellas: Entrenamiento en habilidades sociales: asertividad, Tratamiento cognitivo conductual dirigido a niños, Manejo de duelo, Planeación estratégica empresarial, Diagnóstico organizacional, Uso de pruebas psicométricas en la evaluación infantil, Proceso de selección de personal y su integración, El ABC para enseñar a leer y escribir, Estrategias de enseñanza aprendizaje, Trastorno de déficit de atención, y Formación de instructores, entre otras.

En el primer semestre de 2016 impartió 45 servicios académicos a la medida, incluidos 36 cursos y nueve módulos de diplomados, siete del diplomado Estrategias docentes para personal de las EBDIS, para la Subdirección de Capacitación del ISSSTE, uno del diplomado Adolescentes en conflicto con la ley y problemas asociados al consumo de sustancias psicoactivas, para el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones (IAPA), y otro del diplomado Gestión estratégica del talento humano y competencias laborales, para la CONAGUA. Con estas actividades se atendió a un total de 1,190 participantes.

En temas de bienestar y desarrollo infantil del ISSSTE y tanatología, la DEC impartió un total de 108 servicios educativos entre cursos y diplomados, beneficiando a 2,300 participantes.

La DEC también cuenta con 17 convenios de colaboración con instituciones de sector público y privado entre ellas está el ISSSTE, el Consejo Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) y la Secretaría de Energía.

Fortalecimiento de la gestión académico administrativa

Gestión administrativa.

Mediante un Sistema de Gestión de la Calidad, certificado en la Norma ISO 9001:2008, se brinda evidencia permanente del desarrollo sistemático y la mejora continua de los procesos administrativos que solventan a la Facultad de Psicología y a la Universidad misma. Dicho sistema contempla la capacitación, actualización y superación del personal a cargo de los diversos servicios, la cultura de calidad y, sobre todo, la satisfacción de la comunidad académico estudiantil a la que se beneficia.

Con la finalidad de apoyar en la mejora continua de las capacidades de los trabajadores de la Facultad, se promovió y apoyo su participación en diversas

actividades de capacitación, adiestramiento y formación profesional; dichas actividades benefician a los trabajadores y a la institución porque favorecen una mayor eficiencia en los procesos administrativos y la mejora del ambiente laboral al interior de la Facultad.

La Universidad ofrece, a través de la Comisión Mixta de Capacitación y la Subdirección de Capacitación y Evaluación, una gran variedad de cursos de promoción y actualización; en 41 de ellos, participaron 173 trabajadores, quienes contaron con el apoyo de la institución para gestionar su inscripción y acudir a los mismos.

Para apoyar sus principales funciones y mantenerse operando adecuadamente cada día, la Facultad de Psicología cuenta con el compromiso y el trabajo competente de los 365 miembros de la plantilla del personal administrativo en sus diversas áreas de adscripción. En dicha plantilla, el grupo más numeroso lo conforma el personal administrativo de base con 260 trabajadores, seguido en cantidad por 62 funcionarios académico-administrativos y 43 miembros del personal administrativo de confianza; del total de la plantilla.

Gestión académica.

La Secretaría del Personal Académico ha impulsado la mejora continua de sus sistemas de cómputo y bases de datos para fortalecer sus procedimientos y proveer sus servicios en forma más oportuna y eficiente, mediante el Sistema de Control de Cargas Docentes (CCDOC) se facilita el registro de la carga docente que las diversas áreas académicas le asignan a sus profesores cada ciclo escolar.

Se realizó la incorporación de un módulo de administración para controlar los procesos derivados del inicio y cierre del semestre; asimismo se modificó el módulo de Excepciones-Asistencia a Clase para mejorar su funcionamiento.

Por medio del Sistema Integral de Movimientos Académicos (SISMA) se controla el seguimiento de los diferentes movimientos académicos del personal docente de la Facultad de Psicología, mismos que se tramitan ante la Dirección General de Personal de la UNAM (altas, bajas, aumento o disminución de horas, promoción, etc.).

Gestión escolar.

La División del Sistema de Universidad Abierta (DSUA) administra su propio Sistema Manejador de Información (MERI), el cual tiene el propósito de facilitar la gestión escolar en ámbitos tanto académicos como administrativos. Esta plataforma comenzó sus operaciones el año 2012 y ha sido completamente diseñada e implementada en la DSUA, de modo que su desarrollo ha ido respondiendo a las necesidades y cambios de la División.

Los 37 módulos que conforman este proyecto brindan servicio al personal del Centro de Información y Orientación Psicoeducativa (CIOPE), del Centro de Evaluación Continua (CEC), de todos los departamentos que conforman la División, del área de sistemas, y a profesores, alumnos y personas interesadas en cursos y horarios; asimismo, existe un módulo para uso de la Secretaría de Administración Escolar, esto último para favorecer la integración de los sistemas de la Facultad. Al igual que otros sistemas de la entidad, el MERI provee de información oportuna y sistematizada que puede ser empleada en reportes y para control administrativo.

Los portales de acceso a la plataforma se organizan en: MERI-Profesor, MERI-Alumno y MERI (abierto al público), cabe destacar que a cada usuario se le pueden habilitar los módulos que requiera.

Con el fin de contar con un sistema robusto para mejorar, mantener y administrar los procesos que realiza la Secretaría Técnica, se instaló un manejador de bases de datos para almacenar la información obtenida de las diversas plataformas de la SAEP. Este sistema local recoge y reporta en forma expedita información íntegra y confiable, para la elaboración de estadísticas indispensables en el control escolar y las actividades docentes de los académicos.

La Secretaría Técnica ha agilizado los procedimientos en la atención a los alumnos y profesores, por medio de sistemas computacionales web, que permiten visualizar información e interactuar con ella, y mantener una mejor administración en los procesos escolares. La información de los profesores, asignaturas, grupos, alumnos, etc., se actualiza regularmente, con lo que se mejoran los procedimientos académicos y la información aportada a diversas áreas de la Facultad.

Servicios Escolares.

El Sistema de Administración Escolar (SAE) concentra el avance más significativo para la comunidad en la sistematización de los procesos de gestión académico-administrativa y administrativa.

El SAE ha agilizado las inscripciones, dando servicio en tiempo real a alumnos, profesores y funcionarios, al tiempo que detecta ocupación y traslapes de profesores, horarios y salones. El Sistema orienta la apertura de materias en función de la historia académica; presenta asignaturas asociadas a sus componentes prácticos; apoya en el análisis de trayectorias académicas; proporciona, asimismo, información muy relevante para los procesos de planeación y la toma de decisiones académico-administrativas.

Como parte de una política de mejora continua, con base en las observaciones de la comunidad estudiantil, la Secretaría de Administración Escolar rediseñó e instrumentó en el año informado cambios en el Módulo de Inscripciones, para integrar mejoras en

materia de accesibilidad, facilidad de uso, robustez y seguridad. Ahora, el sistema: presenta una interfaz homologada con el diseño del apartado para alumnos en el sitio web de la Facultad; asigna a cada alumno un horario de inscripción con límite de 90 minutos; durante la inscripción, guarda las asignaturas-grupo seleccionadas sin necesidad de confirmación, de tal forma que las asignaturas-grupo que no presentan problemas de traslape o falta de cupo quedan guardadas para el alumno; consume un mínimo de ancho de banda, para ser más eficiente.

Desarrollo Tecnológico, Infraestructura y Servicios

Desarrollo tecnológico.

En el último año de la administración pasada se reportó la actualización y ampliación de la Red Inalámbrica Universitaria (RIU) en los edificios A, C, D, y E; triplicando la capacidad de atención a usuarios. Además, se instalaron antenas de última generación para ampliar cobertura tanto en extensión como en cantidad de usuarios concurrentes. Se realizó la migración de la velocidad de los enlaces de 10 o 100 Mbps a 1 Gbps en la línea troncal principal de la Facultad, incrementando 10 veces la capacidad de transporte de datos desde y hacia Internet y Red UNAM.

Estudiantes y académicos de la Facultad disponen del servicio de préstamo de computadoras en los cinco laboratorios que administra la URIDES. La Unidad reportó la realización de 27,222 préstamos en 2015.

URIDES también ofrece a sus usuarios la impresión de documentos, rubro en el que contabilizó 5,138 servicios. Un total de 2,538 personas se benefició de estos servicios.

Como apoyo a la actividad docente de los profesores de la licenciatura, la División de Estudios Profesionales administra un servicio de resguardo y préstamo de equipos de cómputo portátil, proyector y accesorios eléctricos. Con un promedio de 10 portátiles y 15 proyectores, se realizaron más de 3 mil 500 préstamos de proyectores y arriba de 2 mil 100 de portátiles.

Mejora en infraestructura y servicios.

Dando continuidad al proyecto de mejora continua de la infraestructura de servicios a la comunidad, la URIDES actualizó todos los equipos de su Laboratorio y realizó 2,005 servicios de mantenimiento preventivo y 3,319 de mantenimiento correctivo; proporcionó también 1,643 servicios de mantenimiento de software y 1,298 asesorías en materia de mantenimiento e instalación del mismo.

Los académicos y alumnos del Posgrado acuden a su área de Laboratorios de Cómputo para contar con servicios de apoyo y asesoría, búsquedas especializadas en línea, ejercicios tutoriales en programas estadísticos, desarrollo de clases y trabajos, corridas de datos de investigación, etc.

Para los estudiantes que se hallan en proceso de titulación, la URIDES ofrece servicios de análisis estadísticos de información cuantitativa. Los investigadores, por su parte, le presentan solicitudes relacionadas con el diseño, desarrollo y mantenimiento de diversos prototipos electrónicos, requeridos en sus proyectos de investigación experimental; asimismo, distintas áreas le piden apoyo para el desarrollo de plataformas web. De los servicios brindados a tesis, la Unidad reportó 16 servicios, siete de los brindados a investigadores y 29 de los referentes a desarrollo de plataformas, para un total anual de 52 servicios.

Instalaciones seguras.

En los últimos años, una gran cantidad de espacios académicos y de convivencia han sido renovados, aumentados y adecuados para beneficio de la comunidad de la Facultad. Estas acciones forman parte de un esfuerzo continuo por reacondicionar y dignificar las múltiples áreas en las que se desempeña el trabajo académico y de servicio, así como por mantenerlas apropiadamente equipadas, lo que implica para la institución destinar una cantidad importante de recursos.

Los principales trabajos de obras, mantenimiento y conservación fueron realizados en el marco del Programa de Revitalización de Espacios y fueron desarrollados en los periodos vacacionales del verano de 2015 y del invierno 2015-2016. El financiamiento de los trabajos provino tanto de los recursos adicionales aportados para ese efecto por la administración central, como de ingresos propios de la entidad.

En el Programa del Periodo Vacacional de Verano 2015, los trabajos consistieron en el retiro, suministro y colocación de antepechos y vidrios en la Biblioteca, en una primera etapa; mantenimiento a puertas y techo (impermeabilización) en el edificio A; mantenimiento a techumbre de cristal y escaleras de emergencia de los edificios D y E, haciéndolos más funcionales y seguros; se realizó, también, el reemplazo de las cámaras de seguridad de video en blanco y negro de los edificios E, D, A y del estacionamiento, por cámaras en color; y se hizo mantenimiento general, como pintura y reparaciones varias, en diversas áreas de la Facultad.

Los trabajos del Programa del Periodo Vacacional de Invierno 2015-2016 consistieron en la colocación de protecciones en las ventanas de la planta baja de la Biblioteca; la sustitución del piso de madera por loseta cerámica en la Sala de Juntas 1 del edificio de la DEC; en el Auditorio Dr. Luis Lara Tapia se realizó la sustitución de equipo de audio, video, micrófonos y luminarias, barnizado de diversas áreas, como la cabina, sustitución de la alfombra por una de uso rudo, así como actividades de carpintería y electricidad, de mantenimiento menor; la construcción e instalación de una plataforma para un gimnasio deportivo en la zona de convivencia, que beneficiará a un amplio número de alumnos; otros trabajos realizados fueron la colocación de persianas en la cámara de Gesell del Centro de Servicios Psicológicos (sótano del edificio E) y el

suministro de extintores en los edificios A, B, C y E de la Facultad.

Fomento a prácticas sustentables.

En atención a las recomendadas por la Comisión Local de Seguridad, la administración de la Facultad ha implementado son: a) difusión de los Programas de Seguridad y Protección (entre académicos, alumnos y personal administrativo) mediante circulares, medios impresos e informáticos, y el sitio web de la entidad; b) mantener activados los botones de pánico instalados en las unidades sanitarias de mujeres (edificios A, B y C); c) revisión periódica a los inmuebles ubicados fuera de Ciudad Universitaria (División de Educación Continua, Centro de Prevención y Atención de Adicciones “Dr. Héctor Ayala Velázquez”, y Centro Comunitario “Dr. Julián McGregor y Sánchez Navarro”); d) mantener activa la Comisión Operativa de Guardias del personal académico-administrativo, para reforzar las medidas preventivas de seguridad y protección; e) mantener la señalización en materia de protección civil en los edificios B, C, D y E (rutas de evacuación y puntos de reunión en caso de sismos o fenómenos perturbadores); f) montar campaña de “No fumar” en baños de la Facultad; g) realizar pruebas periódicas del buen funcionamiento del equipamiento de seguridad (sistema eléctrico, equipos, botones de encendido, accesorios y bocinas instaladas para dar señal de alerta ante fenómenos sísmicos, postes de auxilio, teléfonos amarillos, botones de emergencia de la Central de Atención de Emergencias, CAE, y extintores); h) revisar el óptimo funcionamiento y operación de los sistemas de seguridad y luminarias del estacionamiento vehicular de Av. Insurgentes y de la zona de convivencia, mediante constante mantenimiento preventivo y correctivo (con apoyo de la Dirección General de Protección Civil); i) modernizar el equipo de video vigilancia (sustitución de 18 en cámaras blanco y negro por otras nuevas, en color); j) instalación de una cámara tipo domo en el área de atención a alumnos, con videograbador, fuente de alimentación y disco duro; k) adquisición de equipos de radio comunicación; l) y suministro de extintores en los Edificios A, B, C y E.

EJE 1 FORTALECIMIENTO DE LA PLANTA ACADÉMICA Y DOCENCIA.

La práctica profesional debe estar fundamentada en una sólida formación disciplinar y en el desarrollo de competencias para la resolución de problemas. Para ello se requiere contar con: 1) un plan de estudios que facilite la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes que se consideran necesarias para enfrentar los problemas característicos de dicha práctica profesional; 2) estudiantes con una preparación previa adecuada y cuyas condiciones socioeconómicas no sean un obstáculo para un buen aprovechamiento académico; 3) espacios suficientes y adecuados para la práctica, así como recursos materiales apropiados; y ciertamente, 4) una planta docente con el dominio de contenidos y las competencias profesionales para la enseñanza práctica y la supervisión.

Para consolidar la formación profesional con orientación práctica y los cambios que su instrumentación implica para la planta docente, se describen a continuación algunas acciones y proyectos clave en cada uno de los rubros ya mencionados arriba, así como otras propuestas relacionadas con innovación educativa, el Sistema de Universidad Abierta y el Programa Único de Especializaciones.

1.1. PROGRAMA PARA LA SUPERACIÓN PERMANENTE DE LA PLANTA DOCENTE.

Es ineludible la responsabilidad institucional de impulsar el desarrollo y actualización de los profesores y tal responsabilidad se magnifica con los retos que presenta la formación de los estudiantes bajo la orientación práctica del nuevo Plan de Estudios:

PROYECTOS ESTRATÉGICOS:

- 1.1.1. Impulso al trabajo colegiado en y entre claustros académicos.
- 1.1.2. Apoyo a iniciativas de formación docente vinculadas al Plan de Estudios.
- 1.1.3. Desarrollo de proyectos institucionales para la innovación educativa.
- 1.1.4. Apoyo para el desarrollo de material didáctico con uso de TIC.
- 1.1.5. Promoción de intercambios académicos.
- 1.1.6. Promoción de actividades para la apropiación de metodologías docentes basadas en análisis de problemas o casos prácticos, o de trabajo colaborativo, entre otras.
- 1.1.7. Impulsar una plantilla de profesores-practicantes (asignatura y medio tiempo), asociados a las instituciones con las que se convengan espacios de formación profesional.
- 1.1.8. Fomentar la participación en cursos de Superación académica asociados de manera directa al currículum.

1.2. PROGRAMA DE INNOVACIÓN EDUCATIVA.

Para diversificar las metodologías educativas e impulsar el uso de tecnologías de información en la formación de los psicólogos nos proponemos llevar a cabo un experimento educativo con la metodología de “salones invertidos” (el salón de clase se utiliza para llevar a cabo tareas y actividades de solución de problemas mientras que las “clases”, presentaciones o clases videograbadas previamente- son vistas por los estudiantes fuera del aula) y paralelamente generar cursos-masivos-abiertos y en línea (MOOC por sus siglas en inglés) con las “clases” en línea y material audiovisual adicional de apoyo y consulta. Adicionalmente nos proponemos impulsar la creación de dos maestrías de corte aplicado y la realización de talleres piloto para la evaluación de la formación de competencias tecnológicas y metodológicas que no aparecen dispersas, con la suficiente profundidad o simplemente están ausentes en el currículum, programación y desarrollo de aplicaciones (apps), metodología de encuestas, experimentación en línea, manejo y análisis de bases de datos masivos, desarrollo de MOOC.

Así, de manera puntual, las propuestas que se presentan como punto de partida para la innovación educativa en la Facultad son:

PROYECTOS ESTRATÉGICOS:

- 1.2.1. Desarrollo de un acervo de materiales audiovisuales/TIC de apoyo a la docencia.
- 1.2.2. Desarrollo de cursos curriculares en línea.
- 1.2.3. Pilotos de salones invertidos, ABP, ABC.
- 1.2.4. Desarrollo y homologación de modelos de práctica en escenarios profesionales, reales o simulados.
- 1.2.5. Impulso a la creación de nuevas maestrías en “Psicología aplicada” y “Psicometría aplicada y evaluación”.
- 1.2.6. Proyecto institucional de acceso, uso, desarrollo y aplicación de Tecnologías de Información y Comunicación y Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento para actividades educativas.

1.3. PROGRAMA PARA LA INTEGRACIÓN Y EXPANSIÓN DE PRÁCTICAS PROFESIONALES.

Buscar el fortalecimiento de la formación profesional en la práctica fue un gran acierto del Plan de Estudios 2008. Los esfuerzos en esa dirección han sido enormes pero insuficientes y se requiere de un crecimiento acelerado pero más ordenado en la incorporación de sedes de práctica, de mayor eficiencia en las tareas académico-administrativas que se deban realizar en escenarios, y de una red de apoyo al trabajo docente realizado en ello.

La Facultad debe tener como una tarea permanente la búsqueda de acuerdos y convenios institucionales que permitan abrir los escenarios para la formación en la práctica que garanticen a todos los estudiantes, cada vez que lo requieran –de acuerdo a lo que se establezca en el plan de estudios-, un lugar dentro de un escenario de prácticas, junto con la supervisión y enseñanza práctica necesarios para completar su formación. Para ello se propone:

PROYECTOS ESTRATÉGICOS:

- 1.3.1. Reorganización operativa de los Centros de Servicio que actualmente opera la Facultad.
- 1.3.2. Desarrollo del expediente electrónico único.
- 1.3.3. Impulsar la homologación e integración de programas existentes de prácticas en escenarios en un programa institucional de prácticas profesionales que abarque todos los campos.
- 1.3.4. Establecer criterios generales y/o protocolos para la supervisión en la práctica.
- 1.3.5. Revisión y ampliación de convenios institucionales que permitan incrementar la absorción de estudiantes en espacios de formación profesional, tanto de licenciatura como de maestría y especializaciones.

1.4. PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN Y MODIFICACIONES AL PLAN DE ESTUDIOS.

Las adecuaciones al Plan de Estudios 2008 de la Licenciatura en Psicología que se lleven a cabo a partir de los resultados de la evaluación realizada serán vitales para el desarrollo de la profesión en el país y la proyección de nuestra disciplina hacia sus distintos ámbitos de acción profesional, tradicionales o no. En particular, habrá que revisar cuidadosamente la congruencia (o falta de la misma) entre las diferentes formas de entender la psicología (“tradiciones”) que se plasman en el Plan de Estudios y el conjunto de competencias que deben adquirir los estudiantes para enfrentar con éxito las demandas que la sociedad les hace como profesionistas.

Como parte de las recomendaciones que surgieron del proceso de evaluación y cuya implementación era relativamente sencilla, se iniciaron los trabajos para formalizar (regularizar) los programas de asignatura que fueron ajustados, revisados y aceptados por los diferentes claustros en el período de operación del nuevo plan de estudios, para acordar las posibilidades de seriación obligatoria de algunas asignaturas que fueron propuestas y para analizar la congruencia vertical y horizontal del plan.

Entre las demás modificaciones y acciones que se tendrán que realizar para lograr un mejor plan de estudios se deben considerar como prioritarios los siguientes:

PROYECTOS ESTRATÉGICOS:

- 1.4.1. Revisión y ajustes a la propuesta de modificaciones a los primeros 2 años del plan de estudios.
- 1.4.2. Ajustar el plan de estudios y/o la operación pedagógica para asegurar que los egresados alcancen el nivel de dominio esperado en 8 semestres.
- 1.4.3. Desvincular el 8o semestre de los programas de especialización para facilitar los procesos de ajuste tanto en la licenciatura como en las especializaciones.
- 1.4.4. Garantizar Curricularmente la formación de habilidades metodológicas, técnicas y de análisis de datos del psicólogo general.
- 1.4.5. Instalar un comité -con el respaldo del HCT- para atender las problemáticas identificadas en el área de formación contextual y espacios curriculares.
- 1.4.6. Reorganizar la oferta académica de asignaturas optativas por campo de conocimiento.

1.5. PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE UNIVERSIDAD ABIERTA – EDUCACIÓN A DISTANCIA.

Un pendiente importante en el tránsito hacia un currículum profesional con formación en la práctica es su completa adopción en el Sistema de Universidad Abierta. La preparación de ambientes suficientes y adecuados, así como el desarrollo de la planta docente para llevar a cabo la formación en la práctica, ha representado una tarea más complicada de lo que se anticipaba en el sistema presencial. Enfrentamos un reto aún mayor para hacer realidad la transformación curricular para la formación de psicólogos en el SUA, el cual tendremos que enfrentar con mucha creatividad.

El uso de la tecnología de información en el SUA a través de la plataforma Moodle puede potenciarse con metodologías de aprendizaje que se pueden adaptar exitosamente a esta o bien, con otros mecanismos para mejorar el aprendizaje asincrónico o para realizar prácticas virtuales y a distancia. En este tenor, los proyectos más directos para el SUA son:

PROYECTOS ESTRATÉGICOS:

- 1.5.1. Apoyo para el desarrollo de materiales para la docencia y evaluación idóneos para el sistema de universidad y educación a distancia.
- 1.5.2. Impulsar la expansión del uso de plataformas para la educación asincrónica.
- 1.5.3. Apoyar iniciativas para desarrollar y probar diversas modalidades de prácticas profesionales para el sistema de universidad abierta y educación a distancia (ABP, ABC, prácticas virtuales, prácticas intersemestrales intensivas, etc.).
- 1.5.4. Incorporación plena de profesores y estudiantes del sistema de universidad abierta a los programas piloto de salones invertidos.

1.6. PROGRAMA DE APOYO A ESTUDIANTES.

En la evaluación del Plan de Estudios, más del 50% de los docentes participantes en el proceso señaló que nuestros alumnos carecen de precurrentes para la comprensión de conceptos básicos, y los propios estudiantes reportaron que al ingreso a la licenciatura tienen serias deficiencias académicas que arrastran desde la educación básica.

Es necesario atender también y como tema prioritario, el de la equidad de género, entre otros aspectos para que se reconozcan las diversas etapas por las que atraviesan las mujeres y se les brinden los apoyos específicos con el fin de favorecer su vida académica y profesional, en un ambiente libre de violencia en cualquiera de sus manifestaciones.

Con el objetivo de atenuar y llegar a eliminar las inequidades educativas que se acumulan por deficiencias en la formación previa de los alumnos, así como por la vulnerabilidad económica en que se encuentra la mayoría de nuestros estudiantes (55% son miembros de familias con ingresos menores a 4 salarios mínimos), se proponen las siguientes acciones y/o PROYECTOS ESTRATÉGICOS:

PROYECTOS ESTRATÉGICOS:

- 1.6.1. Hacer permanente el programa de Lectura Inteligente, ampliar el acceso al mismo y vincularlo con otras actividades de carácter cultural que potencien la lectura.
- 1.6.2. Diseñar e implementar iniciativas para fortalecer el uso de estrategias cognitivas en los alumnos para desarrollar su capacidad de reflexión y pensamiento crítico, habilidades en administración del tiempo, métodos de estudio, creatividad e inteligencia emocional desde el primer semestre.
- 1.6.3. Afinar los procedimientos para la identificación de estudiantes con rezagos o en condiciones de vulnerabilidad para ofrecerles los apoyos que requieran para tener un buen desempeño escolar.
- 1.6.4. Buscar fuentes alternativas de ingreso para un programa complementario de becas o apoyo a estudiantes para asistencia a eventos académicos.
- 1.6.5. Impulsar la participación de profesores en esquemas de tutorías para todos los alumnos (privilegiando a aquellos que presenten rezagos).
- 1.6.6. Piloto de un programa temprano de introducción a la investigación psicológica.
- 1.6.7. Promoción de una educación integral y saludable (arte, cultura, deporte).
- 1.6.8. Revisar las modalidades de titulación y proponer nuevas formas con el objetivo de mejorar la eficiencia terminal e incrementar el número de alumnos titulados dentro de los tiempos reglamentarios.
- 1.6.9. Fortalecer el Programa de Inducción e Integración para Alumnos de Nuevo Ingreso (PIIANI).

1.7. PROGRAMA DE REORGANIZACIÓN Y EXPANSIÓN DEL PROGRAMA ÚNICO DE ESPECIALIDADES EN PSICOLOGÍA.

La creación de 14 especializaciones como parte de los estudios de posgrado ofrecidos por la Facultad refleja positivamente la variedad de temáticas sociales que pueden ser campo fértil para el desarrollo profesional de un psicólogo. Sin embargo, ante la baja y desigual inscripción entre las especializaciones se vuelve indispensable llevar a cabo una evaluación del Programa Único de Especializaciones en Psicología (PUEP) para identificar las palancas para su fortalecimiento. En particular, se deberán encontrar mecanismos para hacer más flexible la oferta académica de manera que responda adecuadamente a la demanda de conocimientos y competencias específicos, y con ello se pueda incrementar la matrícula para hacerlas sostenibles y competitivas.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS:

- 1.7.1. Avanzar con el proceso de evaluación de los programas ya existentes dentro del Programa Único de Especializaciones en Psicología para contar con la información necesaria para hacer las adecuaciones que lo fortalezcan.
- 1.7.2. Promover la creación de nuevas especializaciones que se enfoquen a problemáticas específicas dentro de los campos de la psicología.
- 1.7.3. Desvincular los programas de especialización del 8o semestre de la licenciatura para darle al PUEP mayor flexibilidad en la gestión administrativa de las especializaciones y tender un puente para que se mantengan como opciones de titulación.
- 1.7.4. Evaluar la posible aplicación de criterios de horas de práctica requeridas.
- 1.7.5. Coordinar la participación de profesores y estudiantes de las especializaciones en los espacios de formación profesional con la de profesores y estudiantes de licenciatura y maestrías en las que participa la Facultad.

EJE 2 FORTALECIMIENTO A LA INVESTIGACIÓN.

Los esfuerzos para mejorar la formación profesional no pueden estar separados de la evolución del conocimiento, por lo que es fundamental seguir impulsando la generación del mismo. Sin embargo, este impulso debe establecer un balance entre, por un lado, la investigación que va de la mano de la práctica y la aplicación de la psicología, y por otro lado, la investigación sobre los problemas científicos de punta dentro de la disciplina.

Establecer líneas de investigación prioritarias para ubicar a la Facultad a la vanguardia internacional y responder a retos institucionales (UNAM) y nacionales. Entre las líneas de investigación a considerar podemos incluir – como punto de partida para una definición institucional – las siguientes:

- Neurociencias cognitivas y del comportamiento
- Desarrollo y deterioro cognitivo
- Economía conductual
- Comportamiento adaptativo (individual y colectivo)
- Modelamiento y simulación de procesos psicológicos y patrones de conducta
- Efectividad de intervenciones (basadas en la evidencia)
- Psicología y políticas públicas
 - Pobreza
 - Corrupción
 - Agresión-violencia
 - Adicciones
 - Sustentabilidad y cambio climático
 - Educación
 - Salud
- Inteligencia social

Para impulsar la investigación bajo estos criterios, se proponen las siguientes acciones:

2.1. PROGRAMA PARA EL IMPULSO A LÍNEAS ESTRATÉGICAS (PRIORITARIAS) DE INVESTIGACIÓN.

La producción de conocimientos en la actualidad está sujeta a dos modos de investigación científica íntimamente relacionados: el primero es, esencialmente, la

producción de nuevos conocimientos con un interés netamente académico cuyo método y estructura es disciplinario y orientado a aspectos básicos. El segundo, aunque también se centra en la producción de conocimientos, estos están orientados en su aplicación y utilidad hacia la sociedad, la industria y el gobierno como una estructura más flexible e interdisciplinaria y un interés inminentemente práctico y social.

Es indispensable promover que la investigación se fortalezca y proporcione una visión general y de conjunto para crear nuevos conocimientos y alternativas de solución a los problemas sociales, e incidir en los procesos de enseñanza e investigación. Asimismo propiciar la participación de los estudiantes de licenciatura, maestría en la relación docencia-investigación.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS:

- 2.1.1. Ampliar el Comité Asesor de Investigación en Psicología que existía en la DIP para que sea un Comité Asesor de la Dirección para toda la Facultad.
- 2.1.2. Establecer líneas de investigación prioritarias o estratégicas para el desarrollo de la Facultad y la disciplina en un horizonte temporal de mediano y largo plazo, con el apoyo del CADIP, claustros y el HCT.
- 2.1.3. Reorganizar, con la participación de los claustros, las líneas de investigación existentes alrededor de las temáticas prioritarias.
- 2.1.4. Desarrollar un paquete de iniciativas para impulsar las líneas de investigación prioritarias o estratégicas (convenios, proyectos de investigación, encuentros académicos).
- 2.1.5. Promover el Registro voluntario de protocolos de investigación y la creación de una base de datos abiertos.
- 2.1.6. Fortalecer la actuación del Comité de Ética en la Investigación.

2.2. PROGRAMA DE IMPULSO A LA INVESTIGACIÓN APLICADA.

Se dará mayor impulso a la investigación aplicada mediante:

- Evaluaciones de impacto de intervenciones psicológicas (IBE).
- Experimentos de campo.
- Psicometría aplicada.
- Intervenciones a gran escala (vínculos con diseño de políticas públicas).
- Investigación puente.
- Desarrollo de aplicaciones tecnológicas (apps) para intervenciones, recopilación de información, monitoreo y evaluación a distancia.

Generación y análisis de bases de "big data" para investigación psicológica.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS:

- 2.2.1. Impulsar estudios de evaluación de impacto de intervenciones psicológicas (intervenciones basadas en evidencia).
- 2.2.2. Impulsar los experimentos de campo e intervenciones a gran escala.
- 2.2.3. Promover la creación de maestrías y especializaciones en psicometría aplicada, psicología aplicada y evaluación de intervenciones.
- 2.2.4. Promover la creación de especializaciones en áreas con gran demanda potencial, e.g., retroalimentación biológica, rehabilitación neuropsicológica, evaluación educativa, consultoría de procesos.
- 2.2.5. Generar la capacidad para el desarrollo de aplicaciones tecnológicas (apps, experimentos y encuestas en línea) para la investigación e intervenciones en campo, i.e., recopilación de información, monitoreo y evaluación a distancia.
- 2.2.6. Impulsar la generación y análisis de bases de "big data" para investigación psicológica.

2.3. PROGRAMA PARA LA INTEGRACIÓN ACADÉMICA.

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional, es de gran importancia el fortalecimiento de los programas de cátedras para el bachillerato en los que participe el personal académico de los niveles de licenciatura y posgrado ello con el propósito de estimular el interés de los jóvenes en todos los campos del conocimiento.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS:

- 2.3.1. Integrar la gestión administrativa que le corresponde a la Facultad de todos los programas de posgrado (especialización, maestría y doctorado) en los que participe, atendiendo a las particularidades de cada uno de ellos.
- 2.3.2. Impulsar una mayor participación de profesores e investigadores de la Facultad en los programas de posgrado en los que esta concurre.
- 2.3.3. Establecer un programa de intercambio de estudiantes de posgrado o investigadores extranjeros para realizar estancias breves en la Facultad.
- 2.3.4. Facilitar, difundir e impulsar la incorporación al programa de retiro voluntario con la finalidad de tener plazas disponibles para la renovación de la plantilla de investigadores y profesores que de igual forma que la actual, cuente con una formación académica sólida.
- 2.3.5. Coordinación técnico-administrativa de las revistas y libros editados por la Facultad.
- 2.3.6. Difusión de las convocatorias de movilidad estudiantil en las sedes de la UNAM en el extranjero.

2.4. PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS EN LA INVESTIGACIÓN PSICOLÓGICA.

Es imprescindible impulsar la búsqueda de nuevas líneas de investigación que permitan hacer frente a los problemas y los retos futuros que la sociedad reclama con un mejor conocimiento y herramientas más adecuadas que las que se tiene en la actualidad.

Es por ello que la Facultad debe proveer una formación práctica más sólida a los estudiantes impulsando programas de investigación acordes a esa visión, para poder estar a la vanguardia.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS:

- 2.4.1. Promover la incorporación de académicos de la Facultad en los padrones de tutores de los posgrados en los que concurre ésta.
- 2.4.2. Organizar un seminario anual, preferentemente internacional, con temáticas que vinculen Psicología-Sociedad.
- 2.4.3. Organizar -directamente o por iniciativa de los claustros- eventos académicos (seminarios, conferencias, talleres, encuentros, etc.) que fortalezcan las líneas estratégicas de investigación y/o promuevan el intercambio académico.
- 2.4.4. Renovación de la planta académica mediante el programa SIJA con convocatorias abiertas a nivel internacional, alineadas a líneas prioritarias de investigación (sin menoscabo de las necesidades de docencia).
- 2.4.5. Apoyar los procesos de jubilación e incorporación al programa de retiro voluntario de personas que deseen tener un vínculo activo con la Facultad con el desarrollo de opciones de participación en la supervisión de prácticas en los escenarios de formación profesional (i.e., centros de servicios psicológicos).

2.5. PROGRAMA DE APOYO TÉCNICO A LA INVESTIGACIÓN

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Institucional 2015 - 2019 de la UNAM es de gran importancia incorporar los recursos tecnológicos a los procesos de enseñanza, aprendizaje, investigación de frontera y a la extensión, divulgación y difusión de la cultura en beneficio de la formación integral de los alumnos y de la sociedad en general.

Por ello debe buscarse el fortalecimiento de la investigación a través del apoyo técnico en la investigación para enriquecer sus líneas y estrechar aún más la relación investigación-docencia en favor de la sociedad y de sus principales problemáticas.

- 2.5.1. Formación de un equipo técnico de apoyo a la investigación (uso de TIC, desarrollo de instrumentación, consultoría en análisis de datos-estadística, desarrollo de programas-aplicaciones).
- 2.5.2. Desarrollo de una oferta académica en la DEC con la participación de investigadores para la generación de ingresos etiquetados para equipamiento en proyectos de investigación insertos en líneas prioritarias-estratégicas.
- 2.5.3. Creación de un fondo de apoyo para facilitar la publicación en revistas internacionales de alto impacto (e.g., traducción, edición).

EJE 3 DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD.

Los dos ejes de acción anteriores surgen y se desarrollan primordialmente desde el interior de la Facultad y la disciplina misma. De manera complementaria, este eje de Vinculación pretende captar una visión de la psicología desde el exterior y, a la vez, hacer más visibles las diferentes aportaciones que puede hacer la Facultad para resolver los grandes problemas del país.

Consolidar el papel de la Facultad en los sectores de Salud y Educación, en los que tradicionalmente ha participado, y ampliar a otros sectores (desarrollo social y económico) y temáticas, tales como: pobreza y marginación, discriminación, violencia, derechos humanos, corrupción, emprendedurismo y productividad. Establecer una presencia y participación permanente de la Facultad en el diseño y evaluación de programas y políticas públicas.

Para ello se propone la creación de una instancia de vinculación que tendría las siguientes encomiendas:

3.1. PROGRAMA DE DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA PSICOLÓGICA.

Entre las nuevas opciones interdisciplinarias debe buscarse la difusión de la psicología con el fin de que los alumnos orienten su información en diversos campos de estudio y fortalezcan su capacidad para la solución de problemas.

Asimismo es de gran importancia impulsar la integración de la ciencia psicológica entre distintas entidades académicas, en los campos de las ciencias sociales y las humanidades para su proyección en la sociedad y las instituciones externas a la Facultad.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS:

- 3.1.1. Promover el conocimiento de la ciencia psicológica como parte de la cultura general.
- 3.1.2. Participación institucional en foros, ferias y/o encuentros de divulgación de la ciencia.
- 3.1.3. Desarrollo de un programa de entrevistas radio/TV como plataforma de difusión de la ciencia psicológica y de su relevancia social.
- 3.1.4. Impulsar la participación de investigadores en medios de comunicación para la formación de opinión pública.
- 3.1.5. Impulsar eventos dirigidos al público en general cuya temática central sea la relación Ciencia Psicológica-Sociedad.
- 3.1.6. Promover el conocimiento psicológico en su relación con las manifestaciones artísticas.

3.2. PROGRAMA DE VINCULACIÓN INSTITUCIONAL.

Como resultado del actual contexto institucional, la psicología requiere urgentemente desarrollar e incorporar nuevos conceptos y habilidades que le permitan desempeñar un rol más activo en la construcción de la democracia cotidiana la convivencia social y el respeto a las diferencias.

Por lo anterior debe buscarse que la psicología contribuya a la implementación de políticas públicas en términos del bien común y colectivo.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS:

- 3.2.1. Acercamiento institucional con dependencias gubernamentales, del sector privado y social para el desarrollo de propuestas de colaboración en investigación y solución de problemas específicos.
- 3.2.2. Desarrollo de una oferta académica de la DEC basada en una estrategia activa de vinculación con dependencias gubernamentales y el sector privado.
- 3.2.3. Desarrollo de una bolsa de trabajo y programas de servicio social con base en una estrategia activa de vinculación con otras dependencias universitarias, instituciones gubernamentales y sectores privado y social (OSC).
- 3.2.4. Establecer los lineamientos para que los programas y actividades del servicio social tengan un fuerte componente formativo y de compromiso social.
- 3.2.5. Vincular temáticas en torno a la equidad de género, la igualdad, el apoyo a personas con discapacidad, la no violencia, el respeto a la diversidad sexual y a la interculturalidad, la sostenibilidad, entre otros, en programas de servicio social.
- 3.2.6. Fomentar la participación de la Facultad en los programas de servicio social enfocados a atender problemas nacionales como el analfabetismo, la violencia, entre otros.
- 3.2.7. Desarrollo de una estrategia de vinculación más activa con colegios de profesionistas, sociedades profesionales y científicas, sociedades de exalumnos, etc.
- 3.2.8. Ordenamiento, renovación y ampliación de convenios de colaboración institucional para la formación profesional, impulso a la investigación y desarrollo de estudios específicos.
- 3.2.9. Fortalecer el contacto con las redes de egresados a través de medios electrónicos para hacerles llegar la oferta educativa y cultural, así como de innovación, desarrollo de empresas y ofertas de empleo de la Bolsa Universitaria de Trabajo.

3.3. PROGRAMA PARA LA MEJORA OPERATIVA EN LOS CENTROS DE FORMACIÓN Y SERVICIOS PSICOLÓGICOS.

Para que la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional brinde de forma eficaz un servicio a la sociedad es preciso la vinculación con los diversos sectores productivos con la intención de renovar los servicios que ofrece actualmente en atención psicológica en materia de salud, educación, legislación entre otras.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS:

- 3.3.1. Desarrollo de un modelo de servicios psicológicos integrales en los Centros de Atención Psicológica existentes.
- 3.3.2. Integración funcional y proyecto de reubicación de los Centros de Atención Psicológica existentes, incluyendo el Centro Telefónico de emergencias psicológicas.
- 3.3.3. Convenios con facultades y otras dependencias universitarias para brindar atención y servicios psicológicos a la comunidad universitaria.
- 3.3.4. Creación del Centro de Formación, Investigación y Servicios Psicológicos para atención a la comunidad universitaria y al público en general.

3.4. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA DIVISIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA (DEC).

Será de vital importancia llevar a cabo la identificación de proyectos generadores de ingreso para la Facultad y conformación de una oferta de servicios de consultoría, intervención y evaluación que se puedan promover a través de la División de Educación Continua con la visión de seguir desarrollando y promoviendo programas de vanguardia a fin de favorecer el desarrollo profesional y personal de sus usuarios.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS:

3.4.1. Restructuración del modelo de trabajo de la DEC que permita:

- Una mayor participación de personal académico de la Facultad en las actividades de la DEC,
- La realización de mejores estudios de mercado,
- La promoción de la oferta académica de la DEC,
- Contar con procesos de control de calidad más ágiles y
- Un tránsito rápido a una mayor oferta de educación en línea.

3.4.2. Gestión de convenios o contratos de servicios a convenios de colaboración institucional de mediano y largo plazo.

3.4.3. Desarrollar una estrategia activa (push) para incrementar los ingresos extraordinarios de la Facultad, que además de la oferta académica incluya servicios de consultoría, estudios, evaluaciones y otros servicios profesionales.

3.4.4. Implantar un modelo de trabajo para que la DEC funcione como plataforma para planes de estudio de especializaciones (i.e., a través de diplomados “piloto”) y como fuente de ingresos etiquetados para programas (e.g., especializaciones, maestrías) específicos.

EJE 4 GESTIÓN ACADÉMICO–ADMINISTRATIVA.

En la actualidad, una institución educativa evaluada y certificada ofrece más confianza al sector productivo, estimulando al sector laboral a contratar profesionistas que egresan de esas instituciones, porque garantizan que los egresados alcanzaron conocimientos, desarrollaron competencias y adquirieron una actitud que les permitirá su exitosa inserción en el ámbito laboral; de esta manera, la sociedad espera que contribuyan al mejoramiento de su entorno.

La evaluación es entendida como la apreciación sistemática basada en métodos científicos de la eficacia del sistema educativo desde la perspectiva centrada en el aula y en el centro educativo.

Si la Facultad de Psicología de la UNAM logra los estándares satisfactorios en el proceso de evaluación de calidad, entonces puede certificarse y ser reconocida nacionalmente e internacionalmente por su proceso enseñanza-aprendizaje y por la administración escolar de calidad, además de contar con la estructura requerida para la mejora permanente.

Entre los avances relevantes en el desarrollo y empleo de las TIC en el ámbito administrativo de la Facultad, la implementación del Sistema de Administración Escolar (SAE), incorpora y desarrolla constantemente nuevos módulos como Trayectorias Escolares y Titulación así como funcionalidades. Se pueden referir otros desarrollos significativos como: el sistema MERI (para registro, administración y seguimiento de actividades académicas en el SUA); el renovado Sistema del Personal Académico, de la secretaría del mismo nombre; los sistemas de Informes y Programas del Personal Académico y de Anuario Estadístico; los directorios web de Personal Académico, Académico-Administrativo, de Emergencias y de Cuerpos Colegiados; el registro de Aspirantes al PUEP; y el Sistema de Registro de Actividades Académicas Extracurriculares en Línea, entre muchos otros,

En una etapa de escalamiento los sistemas deben conectarse e integrarse para generar información oportuna, veraz e integrada, en respuesta a lo anterior se presentan Programas de acción:

4.1. PROGRAMA PARA LA MEJORA DE LA GESTIÓN ESCOLAR.

Como parte de una política de mejora continua y con la finalidad de enriquecer las condiciones en las que se brindan los servicios de administración escolar, es necesaria la implementación de sistemas tecnológicos funcionales y de calidad.

La Secretaría de Administración Escolar (SAE) concentra el avance más significativo para la comunidad en la sistematización de los procesos de este ámbito. Constantemente implementa cambios en el sistema de inscripciones, para optimizar la disponibilidad, la facilidad de uso, la robustez y la seguridad del mismo.

Con lo anterior, la SAE mejorará las inscripciones, dando servicio en tiempo real a alumnos, profesores y funcionarios, aportando información muy relevante para los procesos de planeación y la toma de decisiones académico-administrativas.

En función de lo anterior, se establece lo siguiente.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS:

- 4.1.1. Integración de los sistemas de gestión escolar.
- 4.1.2. Perfeccionamiento del sistema de inscripción y reinscripción de estudiantes.
- 4.1.3. Implementación de kardex digital de los alumnos.
- 4.1.4. Sistema único de registro y seguimiento de trámites de titulación.

4.2. PROGRAMA PARA LA MEJORA DE LA GESTIÓN ACADÉMICA.

Brindar una gestión eficiente de los trámites asociados a los procesos administrativos que repercuten en beneficio de la comunidad académica, permitirá favorecer su estabilidad laboral, el cumplimiento de sus obligaciones y su desarrollo profesional y académico.

La Secretaría del Personal Académico (SPA) es la entidad encargada de proporcionar apoyo en este ámbito y a lo largo del tiempo a puesto a disposición de los académicos herramientas para mejorar el desarrollo de estos trámites, desde la contratación hasta la jubilación del personal.

El Sistema Integral de Movimientos Académicos (SISMA) es el sistema basado en TIC que controla y da seguimiento a los diferentes movimientos (altas, bajas, aumento o disminución de horas, promoción, etc.) del personal académico de la Facultad de Psicología, mismos que a su vez se tramitan ante la Dirección General de Personal de la UNAM.

Con la certeza de que una planta académica bien atendida repercute en la calidad de los servicios educativos, se contempla que el programa para la mejora de la gestión académica busque de manera permanente la superación del personal a través del manejo eficiente de trámites laborales, replanteamiento de procesos de evaluación y mayor dinamismo de la planta académica.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS:

- 4.2.1. Regularización y renovación de planta académica
- 4.2.2. Homologación de lineamientos para informes de actividades
- 4.2.3. Diseño de un mejor sistema-herramienta de Evaluación Docente
- 4.2.4. Orientación de Cursos DGAPA para la actualización con impacto en docencia.
- 4.2.5. Implementación del expediente digital del personal académico

4.3. PROGRAMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.

Es de vital relevancia encausar a la Facultad hacia un cambio benéfico, es decir, lograr mayores niveles de desempeño. Es por ello que para lograr una gestión académica-administrativa de calidad debemos contar con una estructura operacional de trabajo, bien documentada e integrada de los procedimientos que constituyen el engranaje, la organización y el día a día de nuestra Facultad.

Este programa pretende asegurar un cambio de cultura organizacional, en el que el seguimiento y medición sistemática de las actividades de trabajo de apoyo a la docencia y al aprendizaje de los estudiantes, garantice eficacia, eficiencia y una mejora continua.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS:

- 4.3.1. Documentación de procesos académico-administrativos críticos para impulsar, mantener o incrementar calidad académica.
- 4.3.2. Documentación de procesos administrativos clave para un mejor control presupuestario, mayor transparencia en el manejo de recursos y mayor eficiencia en los servicios de apoyo a la comunidad.
- 4.3.3. Certificación de los procesos clave de la Facultad.

4.4. PROGRAMA DE SERVICIOS DE APOYO ACADÉMICO

Para la puesta en práctica de los proyectos planteados y para el beneficio de la comunidad de la Facultad de Psicología es ineludible la implementación del uso de las tecnologías ya que en la actualidad ello constituye un recurso imprescindible para lograr el desarrollo del conocimiento y su aplicación. Para que la Facultad de Psicología logre ir a la vanguardia en sus procesos administrativos, se plantean los siguientes proyectos.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS:

- 4.4.1. Reorganización de los servicios de cómputo, redes, tecnologías de información (centralización estratégica y descentralización operativa).
- 4.4.2. Revisión de procedimientos para facilitar el mejor uso de espacios académicos (e.g., aulas, auditorios, salas de juntas, explanada).
- 4.4.3. Renovación de equipo para apoyar la generación de material audiovisual de alta calidad para la innovación docente y comunicación social de las actividades académicas de la Facultad.
- 4.4.4. Renovación de equipo portátil (laptops, proyectores) de apoyo a la docencia y la investigación.
- 4.4.5. Agilización de procedimientos para solicitar servicios de apoyo académico (Urides, Udemat, Publicaciones, jefaturas de División).

4.5. PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GÉNERO.

Acorde con las políticas institucionales establecidas a partir de 2005 con la Reforma al Estatuto General de la UNAM, que señala explícitamente “en todos los casos las mujeres y los hombres en la universidad gozarán de los mismos derechos, obligaciones y prerrogativas, reconocidos y garantizados por las normas y disposiciones que integran la legislación universitaria”, la Facultad impulsará las acciones de igualdad de género para promover en la comunidad el respeto a la dignidad personal, garantizar la armonía y la pluralidad, entre otros valores universitarios, en beneficio de la formación y el ejercicio ciudadanos.

- 4.5.1. Impartir cursos y diplomados sobre equidad de género, derechos humanos, derechos de las personas con discapacidad y la no discriminación.
- 4.5.2. Sensibilizar y concientizar a la comunidad sobre la importancia de la equidad de género para contribuir a la igualdad de derechos y oportunidades para hombres y mujeres.
- 4.5.3. Desarrollar amplias campañas, atractivas y creativas que promuevan la equidad y fomenten la igualdad entre hombres y mujeres, a través de los medios de comunicación universitarios.

EJE 5 INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

En los últimos años, una gran cantidad de espacios académicos y de convivencia han sido renovados, aumentados y adecuados para beneficio de la comunidad de la Facultad. Estas acciones forman parte de un esfuerzo continuo por reacondicionar y dignificar las múltiples áreas en las que se desempeña el trabajo académico y de servicio, así como por mantenerlas apropiadamente equipadas, lo que implica para la institución destinar una cantidad importante de recursos.

Aprovechar a plenitud el enorme potencial de las herramientas tecnológicas en todas las esferas de la vida universitaria para la sistematización de información, la promoción de eventos y actividades, la profundización de saberes, la relación entre áreas de conocimiento, la interacción entre la comunidad universitaria y con otras instancias externas a la UNAM, así como la agilización de la gestión, entre otros temas, son aspectos que deben favorecerse.

Para ello se presentan tres Programas de Mejoramiento.

5.1. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA.

Se contempla la optimización de la administración de la Facultad a través de la mejora en los aspectos de infraestructura, la ampliación, la modernización, conservación de la infraestructura actual de la Facultad debe garantizarse para ofrecer continuamente las mejores condiciones en el actuar de los académicos, la investigación, la estancia de los alumnos y el esparcimiento de la comunidad.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS:

- 5.1.1. Mejoramiento de espacios para la docencia y la convivencia
- 5.1.2. Proyecto de construcción de un edificio que albergue el Centro de Formación, Investigación y Servicios Psicológicos
- 5.1.3. Ampliación y/o mejoramiento de espacios de estudio
- 5.1.4. Proyecto de mejoramiento de la accesibilidad física a salones y otros espacios de uso común.

5.2. PROGRAMA DE ORDENAMIENTO Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES

La Facultad busca la optimización en el uso del presupuesto, la mejora de las instalaciones, el perfeccionamiento de los servicios, la protección a los bienes universitarios, la actualización y modernización de equipos con la finalidad de contar con instalaciones seguras e incluyentes.

Asimismo es necesario establecer un Plan Integral que prevea estrategias orientadas a resguardar el patrimonio y mejorar la seguridad dentro de los recintos universitarios, en sus alrededores y en los medios de transporte usados para trasladarse a los mismos.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS:

- 5.2.1. Reorganización y redistribución de Cubículos académicos y áreas de uso común
- 5.2.2. Redistribución y mejoramiento de laboratorios y bioterios
- 5.2.3. Reubicación del Centro de Documentación
- 5.2.4. Promoción del aprovechamiento y uso adecuado de los espacios comunes de la Facultad
- 5.2.5. Revisión y mejoramiento de controles de vigilancia
- 5.2.6. Identificación y atención a puntos de riesgo a la seguridad de las personas y las instalaciones de la Facultad (incluyendo Centros de Servicio).

5.3. PROGRAMA DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS.

La Facultad de Psicología debe proveer a su comunidad un espacio en donde las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) impacten en todos sus ámbitos. La modernización de estos procesos deberá incluir la forma en que se enseña y en la que aprenden los alumnos, la estructura y funcionamiento de las bibliotecas, la edición y publicación de libros y revistas, la integración de acervos institucionales, la evaluación permanente de acciones, la difusión de las actividades culturales, la administración, las gestiones jurídicas y la comunicación entre universitarios.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS:

- 5.3.1. Modernización y ampliación de red inalámbrica en la Facultad.
- 5.3.2. Consolidación de recursos para ampliar la capacidad de uso de plataformas para el desarrollo de la educación en sistema abierto y a distancia.
- 5.3.3. Servicios de actualización continua en uso de TIC, instrumentación y programación.
- 5.3.4. Piloto para el desarrollo de aplicaciones tecnológicas para investigación y servicios psicológicos.

5.4. PROGRAMA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS.

Lo que se plantea en todos los ejes anteriores debe ser inherente al buen uso de los recursos financieros y materiales de la Facultad así como el mejoramiento y mayor capacitación de los recursos humanos que brinden los servicios educativos de calidad que se esperan lograr, el engranaje operativo deberá brindar eficiencia a la administración de la Facultad a través de los siguientes:

PROYECTOS ESTRATÉGICOS:

- 5.4.1. Racionalización y transparencia en el uso de recursos (i.e., horas extras)
- 5.4.2. Apoyo a iniciativas para mejorar el clima laboral en todas las áreas de trabajo en la Facultad.
- 5.4.3. Fomentar la profesionalización-capacitación del personal administrativo, particularmente en el área de vigilancia y seguridad.
- 5.4.4. Mejor comunicación y mayor eficiencia en los servicios relacionados a la administración de recursos de proyectos.

CONCLUSIONES

Las propuestas que se describen a lo largo de este Plan de Desarrollo Institucional 2016 – 2020 de la Facultad de Psicología son enunciativas más no limitativas de las tareas que se tienen que abordar para conducir a la Facultad a buen puerto. Sin embargo, estoy convencido de que estas propuestas son elementos clave para marcar el rumbo de la entidad, bajo el espíritu de tres premisas primordiales: una mejor ciencia del cerebro, la mente y el comportamiento para tener un mayor impacto en la sociedad.

La puesta en marcha del Plan de Desarrollo Institucional en la entidad es resultado de una tarea colectiva; soy un convencido de que estas propuestas servirán como marco de referencia y punto de partida para una reflexión más profunda y un debate productivo y constante para alinear visiones y esfuerzos hacia un objetivo común.

DR. GERMÁN PALAFOX PALAFOX

DIRECTOR DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA OCTUBRE 2016